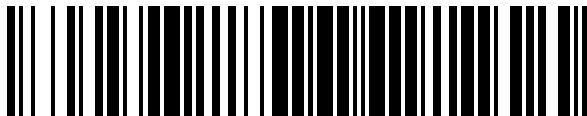




OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 778**

(21) Número de solicitud: 201230972

(51) Int. Cl.:

G07F 17/32 (2006.01)

A47C 7/50 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **19.09.2012**

(71) Solicitante/s:

**José Ramón Ligorit Belzunce
Hermanos Hircio 1, 3º A
26007 Logroño, La Rioja, ES y
Ramón Ligorit Aznar**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **05.10.2012**

(72) Inventor/es:

**Ligorit Belzunce, José Ramón y
Ligorit Aznar, Ramón**

(74) Agente/Representante:

Muguerza Abad, Begoña

(54) Título: **SOPORTE PARA PIES APLICABLE EN MAQUINAS RECREATIVAS**

ES 1 077 778 U

DESCRIPCION

Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas

OBJETO DE LA INVENCIÓN

5 La presente invención se refiere a un soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, ya sean de juegos, de azar o de apuestas, sin descartar cualquier otro tipo de máquina afín a las anteriormente comentadas.

El objeto de la invención es conseguir una mejora ergonómica en la estructura general de una máquina recreativa para permitir que el usuario o jugador pueda realizar la actividad del juego de forma mucho mas cómoda, lo que le permite continuar con la actividad durante un periodo de tiempo mas prolongado.

10 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Se conocen numerosos y variados tipos de máquinas recreativas, aunque en todos los casos las máquinas están realizadas pensando en mejorar siempre el método de juego y sus sistemas, sin pensar nunca en la postura o comodidad del usuario o jugador que realiza su actividad delante de la máquina.

15 No obstante, entre las máquinas recreativas existen modelos con un frente de las mismas que en algunos casos presenta un plano inclinado inferior y frontal, que aunque permite el apoyo del pie del usuario, sin embargo ese apoyo frontal no está previsto para tal fin, sino únicamente como configuración estética de la máquina, y lo que es mas importante, aquellas máquinas que incluyen ese plano inclinado inferior, en el caso de que pueda ser utilizado para apoyo del pie del usuario, sin embargo tiene una configuración ergonómicamente incorrecta, puesto que no solamente no permite una posición relajada del pie del usuario o jugador, sino que 20 además provoca cansancio y fatiga puesto que ese plano inclinado no está previsto precisamente para el apoyo cómodo del pie del usuario o jugador.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

25 El soporte que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, siendo aplicable a cualquier tipo de máquina recreativa de las existentes en el mercado, e incluso de otras que pudieran innovarse y comercializarse.

30 Más concretamente, el soporte de la invención está constituido por un elemento transversal que se fija en correspondencia con la parte frontal e inferior de la máquina, a la altura conveniente para constituir un medio de apoyo para el pie del usuario, estableciendo un medio ergonómico situado por delante y distanciado del frente de la máquina y paralelo al suelo, a una cierta distancia también de éste, posibilitando en cualquier caso el apoyo del pie del usuario o jugador en una posición óptima de descanso, lo que permite a ese jugador o usuario realizar su actividad con mayor comodidad e incluso durante mas tiempo, viendo reducida su fatiga.

35 Evidentemente el pie o pies del usuario pueden ocupar diversas posiciones y movimientos, repercutiendo en el resto del cuerpo del jugador que podrá adquirir diversas y múltiples posturas, de manera que en función de cada usuario éste adquirirá aquellas posiciones que por su constitución mejor se adapten a su comodidad y relajación, reduciendo con ello la fatiga de ese usuario o jugador, buscando siempre la autoergonomía de cada individuo y permitiendo el poder seguir jugando o realizar dicha función de forma mas distendida y prolongada.

40 El elemento que constituye el soporte puede estar formado por una simple barra, una pletina o cualquier otro elemento rígido que puede ir anclado directamente al frente de la máquina, a los laterales o incluso contar con elementos de anclaje y rigidización inferiores, aunque los anclajes pueden ser desmontables para permitir incluso el intercambio de soportes de distintas características, o en su caso de aplicación a distintos tipos de máquinas.

45 Por consiguiente, el soporte de la invención puede ser parte integrante del mueble que configura la propia máquina, o bien ser un elemento acoplable a la misma, de manera que en cualquier caso su misión es la de establecer un apoyo ergonómico para el pie del jugador y proporcionar mayor comodidad y menor fatiga para éste.

También cabe la posibilidad de que el soporte, en lugar de ir fijado rígidamente al mueble de la máquina, puede ir montado de forma basculante, e incluso deslizable.

Por otro lado, se ha previsto que el soporte pueda complementarse con otros elementos adicionales que pueden tener por finalidad evitar el vuelco de la máquina, el reforzar su resistencia, recibir el anclaje al mueble, mejorar el diseño, o cualquier otra que se pueda considerar.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1.- Muestra una representación correspondiente a una vista en perspectiva frontal de una máquina recreativa con el soporte para pies en una forma de realización preferente.

La figura 2.- Muestra otra vista en perspectiva de un segundo tipo de máquina recreativa con el soporte para pies de la invención.

La figura 3.- Muestra una alternativa de realización del soporte representado en las figuras anteriores.

15 La figura 4.- Muestra otra alternativa de realización del soporte aplicado también a una máquina recreativa, en este caso diferente a la de la figura 3.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista lateral de una máquina recreativa con el soporte de la invención y la silueta de un usuario o jugador con un pie apoyado sobre dicho soporte.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

20 Como se puede ver en las figuras referidas, el soporte de la invención, aplicable a cualquier tipo de máquina recreativa (1) está previsto para su montaje sobre la parte inferior y frontal de dicha máquina (1), bien anclado a ésta o bien montado de forma intercambiable.

25 En cualquier caso, el soporte de la invención, referenciado en general con el número (2), está constituido por una barra, pletina, tubo o similar, cuyos extremos presentan tramos laterales (3), prolongación del propio soporte (2), o bien por elementos laterales (3') a los que se fija dicho elemento de soporte (2), de manera que en el primer caso cuando los tramos laterales (3) son prolongación del soporte (2), a través de aquellos se lleva a cabo la fijación definitiva (4) al frente de la máquina y con su forma, mientras que cuando se realiza a través de elementos laterales (3'), el elemento de soporte (2) se fija a estos elementos laterales (3'), siendo éstos lo que se anclan a los laterales de la máquina (1), como se representa en la figura 3.

30 El elemento de soporte (2) se complementa con unos anclajes (5), de manera que en cualquier caso esos elementos de anclaje (5) se sitúan siempre entre el soporte (2) y el frente de la máquina.

Cabe decir que el frente de la máquina correspondiente a la parte inferior y frontal donde se dispone el elemento de soporte (2) en su conjunto, puede tener un plano inclinado, como se representa en las figuras 2 y 4, o bien ser esa parte inferior plana, curvada o con otra forma, como se representa en las figuras 1 y 3.

35 En cualquier caso, los elementos de fijación (4) para el soporte (2), o en su caso (3'), pueden formar parte de la propia máquina, o bien ser desmontables para permitir el intercambio del propio soporte (2), pudiendo incluso variar la configuración de éste y situar en las máquinas un tipo u otro de soporte (2).

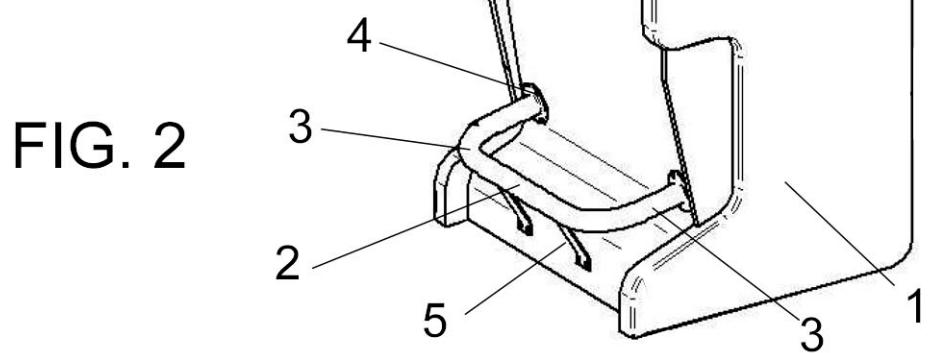
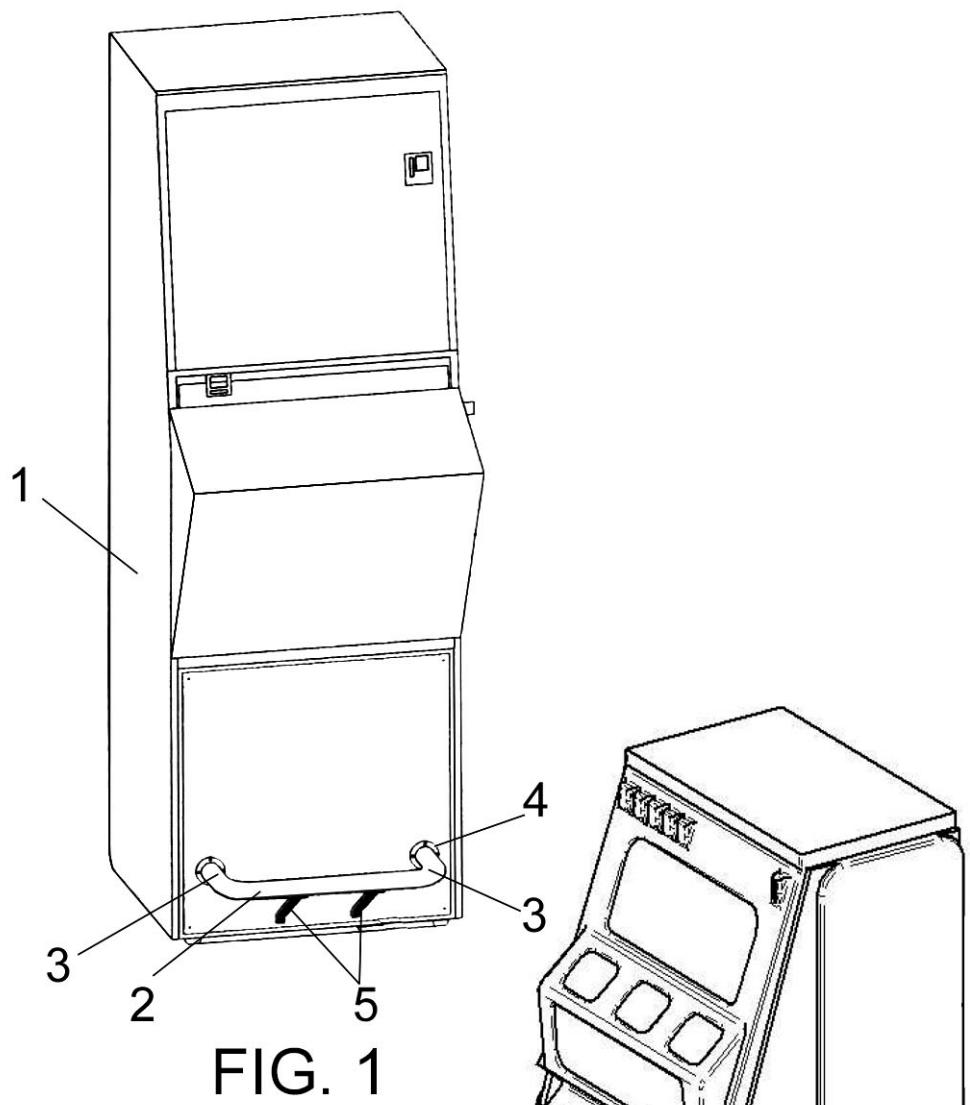
40 En la figura 4 se puede ver el soporte (2) que presenta una pareja de acodamientos extremos determinando tramos verticales e inferiores (3'') de los que se proyectan los tramos laterales (3) de fijación al frente de la máquina, dando lugar a otra configuración distinta del conjunto que constituye el elemento de soporte (2), aunque la finalidad y función es exactamente la misma que la referida con anterioridad, e incluso en este caso el elemento de soporte (2) con sus tramos verticales (3'') y tramos extremos y laterales (3), no requiere de elementos de anclaje intermedios (5).

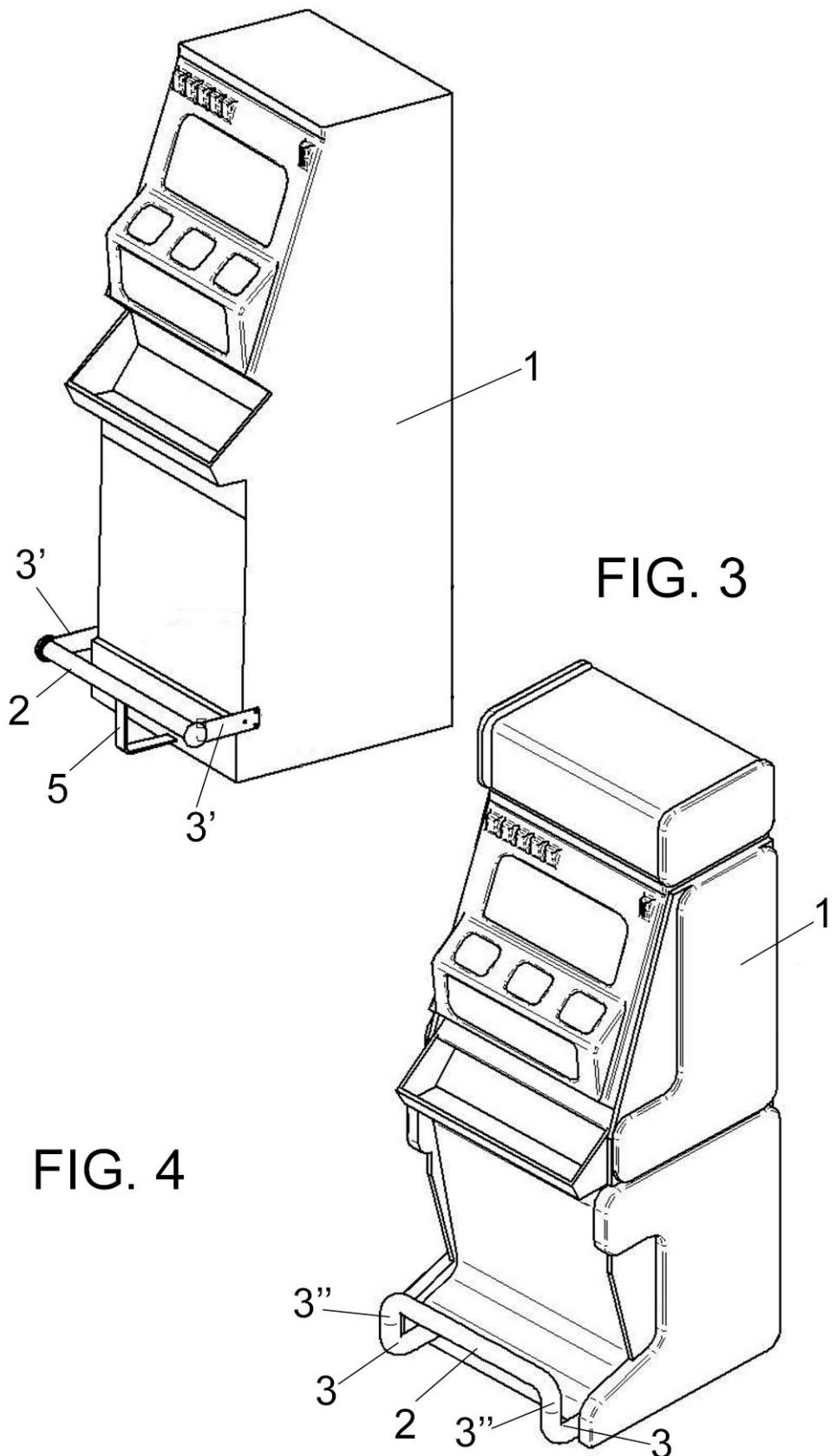
45 En cualquiera de los casos referidos, el soporte (2) queda situado distante del frente de la máquina y distante del suelo, a una altura y distancias convenientes para que el usuario o jugador (6) que se representa en la figura 5, pueda apoyar su pie (7) sobre el soporte (2) de la forma mas cómoda para dicho usuario o jugador (6), permitiendo a éste realizar una actividad sin fatiga, con comodidad y totalmente distendido, cosa que no ocurre con

las máquinas recreativas tradicionales carentes de este soporte (2) para los pies.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, que estando previsto para que el jugador o usuario de una máquina recreativa (1) pueda adoptar ante ella una posición ergonómica, distendida y totalmente cómoda, se caracteriza porque se constituye mediante un elemento transversal (2) en funciones de elemento soporte propiamente dicho, que queda situado paralelamente al suelo y en correspondencia con la parte frontal e inferior de la máquina (1), estableciendo un apoyo para el pie (7) del usuario o jugador (6).
- 10 2.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte está constituido por un tubo, barra, pletina o similar, y presenta sus extremos con prolongaciones laterales (3) de anclaje al frente de la máquina.
- 15 3.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, según reivindicación 1, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte está fijado por sus extremos por elementos laterales (3') de anclaje al cuerpo de la máquina (1).
- 4.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte, se complementa con uno o varios anclajes (5) dispuestos entre dicho elemento de soporte (2) y el propio frente de la máquina, para establecer un medio de rigidización del conjunto del elemento de soporte (2).
- 5.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte es susceptible de formar parte del cuerpo de la máquina.
- 20 6.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas según reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte es susceptible de ir montado con carácter intercambiable sobre el frente de la máquina.
- 25 7.- Soporte para pies aplicable en máquinas recreativas, según reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el elemento (2) constitutivo del soporte es susceptible de ir montado con carácter basculante e incluso deslizante respecto del cuerpo de la máquina.





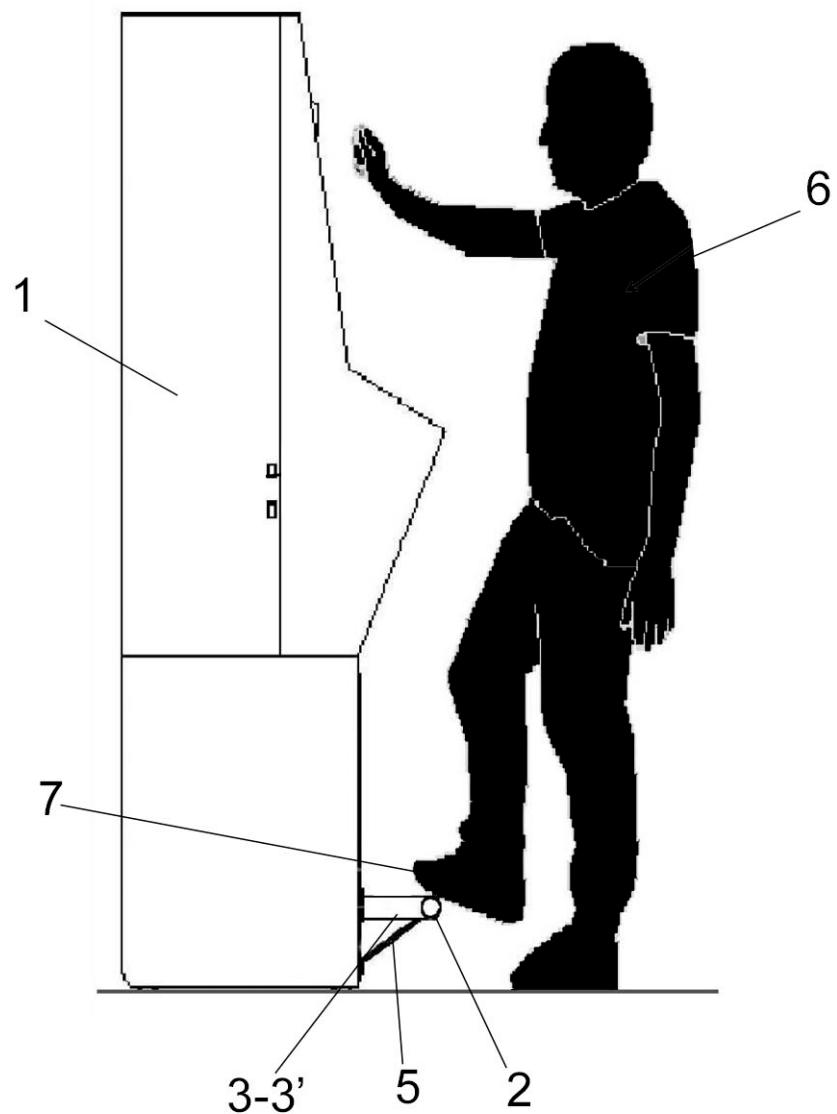


FIG. 5